

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO.
HACIENDA MUNICIPAL

Asunto: Contestación de Oficio
Oficio número: HM/286/2016
Ocotlán, Jal., a 24 de Marzo del 2016

C. NEYRA JOSEFA GODOY RODRIGUEZ,
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS,
P R E S E N T E.

Con el fin de dar contestación al requerimiento de información de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, en respuesta al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, art. 8 fracción V inciso b) **Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados, del periodo del 20-Dic-15 al 29-Feb-16.**

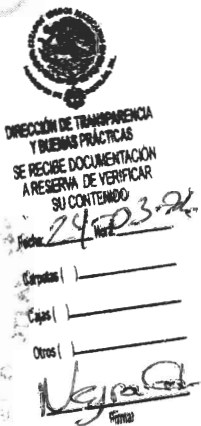
Respuesta: de acuerdo al oficio IT013/2016, le informo que no se recibieron ingresos extraordinarios.

Sin otro particular de momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"1991-2016, XXV AÑOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OCOTLÁN"


C. JESUS MARTÍNEZ NAVARRO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



c.c.p. Archivo